

- Curriculum vitae, con mención de las becas disfrutadas con anterioridad y resultados obtenidos.
- Titulaciones o documentos acreditativos de conocimiento de idiomas.
- Otros documentos acreditativos de méritos relevantes a la selección de los aspirantes.

Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Formación Agraria. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla, 41071.

ANEXO 3.3

Solicitud de beca de formación de personal investigador de «Tipo B3»: Postdoctoral

Apellidos
 Nombre
 Fecha de nacimiento, DNI
 Con domicilio en
 Código postal Ciudad
 Teléfono y titulación académica
 por la Universidad de
 Solicita le sea concedida una beca postdoctoral a desarrollar en
 en el tema
 Prioridad:

En, a de de 2000

Documentos que acompaña (marque con una X)

- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Certificación académica en la que figuren las calificaciones obtenidas y fechas de las mismas, así como el título obtenido. Los títulos conseguidos en el extranjero o Centros

españoles no estatales deberán estar convalidados, reconocidos o en trámite de convalidación o reconocimiento, lo que deberá estar justificado documentalmente.

- Documento acreditativo de estar en posesión del título de Doctor.
- Curriculum vitae, con mención de las becas disfrutadas con anterioridad y resultados obtenidos.
- Titulaciones o documentos acreditativos de conocimiento de idiomas.
- Otros documentos acreditativos de méritos relevantes a la selección de los aspirantes.

Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Formación Agraria. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla, 41071.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores al Decreto 145/1999, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejada y Almijara. (BOJA núm. 95, de 17.8.99).

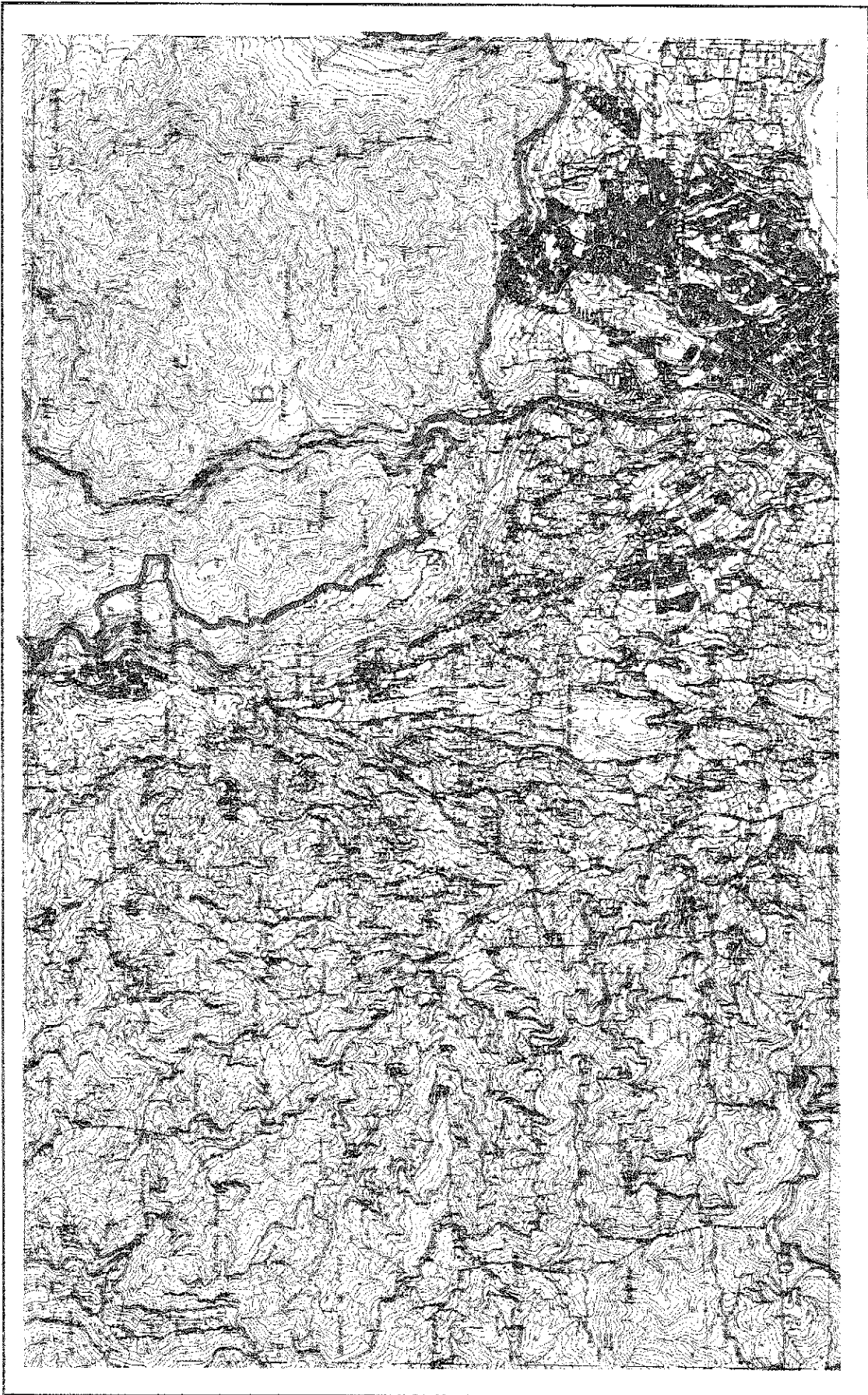
Advertido error en el Decreto 145/1999, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejada y Almijara, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 17 de agosto, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Debe insertarse a continuación de la página 10.976 la cartografía siguiente.

Sevilla, 26 de enero de 2000

ESPACIO NATURAL: SIERRAS DE ALHAMA, TEJEDA Y ALMIJARA

1054-42



Base Cartográfica M.T.A. 1:10.000

CORRECCION de errores al Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, de declaración del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. (BOJA núm. 131, de 11.11.99).

Advertido error en el Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, de declaración del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, publicado en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía núm. 131, de 11 de noviembre, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 14.496, debe sustituirse la cartografía que figura con el número de orden 1055-12 por la siguiente.

Sevilla, 26 de enero de 2000